

DURO COMUNICADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Sin duda que han sido ninguneados los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú representados por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH-Maipú), quienes dieron dura lucha para evitar la propagación de la pandemia y del abastecimiento a hogares complicados con el virus; en retribución le rebajan casi el 70% del aguinaldo, tema que unánimemente el directorio de STH.

La directiva critica, al gobierno nacional porque sólo se refirió a los funcionarios (como si no lo fueran los honorarios) y a la administración comunal por esta determinación al no contemplarlos como funcionarios, a pesar de cumplir labores diarias en diferentes reparticiones.

El argumento oficial es peor: No hay plata.



COMUNICADO POR BONO FIESTAS PATRIAS 2020

Se informa a todos los funcionarios que el (qual que Uds. La Dirección del Sindicato se acuerda) por un acuerdo municipal del monto asignado por concejo Agustino Fierros, se acuerda pagar un bono de 10 mil pesos para los funcionarios que tienen de 25 años para los trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipu y que son funcionarios y un comunicado previo a los representantes de los trabajadores antes mencionados, esta Administración de manera informada nos apagó el monto en más de un 70% de la cifra informada por el Concejo de Concepción, se lamenta que la administración no cumpla con su palabra acordada entre con la Ilustre Municipalidad en tiempos de pandemic, realizando trabajo de Lunes a Domingo sin compensar económicamente el exceso de trabajo, en los innumerables momentos de protocolo para cada una de ellos y sin respetar el protocolo sanitario entregado por el Ministerio de Salud.

Concepcion hemos sufrido un acto de DESCRIMINACION por parte del Gobierno al momento de anunciar con bondad y aplauso el monto del aguinaldo por concejo de "Fiestas Patrias" para el sector público y es lamentable que la Administración no respete ni cumpla con su acuerdo y nos indigne que el actua municipal le impague que pagar los trabajadores municipales.

Al parecer la autoridad municipal crey que no somos capaces de agradar pensar, que no tenemos familia y por lo tanto no somos importantes, tan solo somos un numero.

La autoridad nacional no se acuerda que somos los trabajadores a honorarios al momento de anunciar 10 Agustino Fiestas Patrias" para el sector público, somos "Trabajadores formales" y merecemos respeto, cumplimos horas, tenemos dependencias de jefes y realizamos otras funciones para que este Municipio atienda a la comunidad Maipuena.

Quisiera el Ministro Bories influy para que no lleváremos aguinaldo, pero la responsabilidad ultima es del Presidente de la Republica y a su vez de nuestro mismo Asociado Municipal.

Muchos "Maipu" que no importa quien gobierne, querremos que trabajan, es cierto nunca hemos dicho que no trabajaremos, pero en estos momentos nos queda ira a quienes las imponen las personas y a quienes NO.

Somos la fuerza invisible del Estado y de este Municipio, merecemos respeto somos importantes, no fantasma y trabajamos para la comunidad todo sin excepción.

Estamos tristes y con rabia, hemos sido ninguneados y maltratados. Por lo mismo no queremos estar al momentos de ir a votar en las próximas elecciones. Requerimos al APRUEBO en Octubre próximo para que la Nueva Constitución no avale la existencia de trabajadores de primera, segunda y tercera categoría.

"Ha quedado demostrado una vez más que lo legal no es necesariamente justo".

VIVAN LOS TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Francois San Martin Comerma

Presidente

Tito Albornoz Atala

Tesorero

Roque Pérez Denoso

Secretario

Dario Diaz Galaz

Director

Leonardo Avilés González

Director

